

A 50 años del golpe de Estado.

Algunos aportes del psicoanálisis para pensar la memoria

Lic. Guillermo Unzain

Especialista en clínica de adultos con orientación psicoanalítica. Docente a cargo de la materia Psicología y Derechos Humanos de la Escuela de Especialización. Integrante de la subcomisión de Derechos Humanos del Col. Psi XIV.



Este trabajo se encuentra bajo licencia CC BY-NC-ND 4.0

La propuesta de este conversatorio *"Habitar la memoria en nuestro territorio"* insta a un acto, nos saca de la pasividad, nos lleva al trabajo de hacer memoria. "Hacemos memoria", en plural, dado que la tarea es en común. De la misma manera hacemos territorio, en la medida que esas huellas, esos datos que leemos cobran un sentido, narran una historia que hace comunidad.

Tal como se expresa en los fundamentos de esta actividad, tomando el pensamiento de Félix Vázquez Sixto, la memoria nunca está acabada o cerrada y tiene efectos actuales y para el futuro de los pueblos.

En esta vertiente de pensar los efectos de la memoria, Ana María Careaga "Los efectos del terrorismo de Estado tienen la misma cualidad del delito que los causa: son imprescriptibles. Sus consecuencias perduran y afectan incluso a generaciones que aún no nacieron" (Careaga, 2021).

El valor de los testimonios de quienes fueron víctimas del terrorismo de Estado tiene dos dimensiones. Por un lado, responde a una vivencia singular, con la necesidad de acompañar y respetar los propios tiempos de cada quien, para dar testimonio de su experiencia de lo indecible. Se transforma entonces este dar testimonio en un acto reparador. Pero a la vez, trae a luz una parte de la historia que se encontraba negada y permite entre otras cuestiones, juzgar delitos que hasta allí eran desconocidos.

Se entrelazan estos relatos en una trama colectiva reconstruyendo memoria en esta otra dimensión que implica la comunidad. Por lo tanto, el efecto reparador se extiende a lo social. Vale recordar que Sigmund Freud en 1921 plantea que toda psicología es social en el sentido que siempre está presente el otro.

Quiero detenerme un momento en el valor de la historia y la memoria. Jorge Luis Borges en una conferencia en 1949 plantea: "El pasado es indestructible; tarde o temprano vuelven todas las cosas, y una de las cosas que vuelven es el proyecto de abolir el pasado" (Borges, 1998).

En este texto el escritor refiere dos episodios históricos en los que se intentó borrar el pasado uno es de la China del siglo tres antes de nuestra era, cuando Li Su propuso que la historia comenzara con el nuevo monarca, que tomó el título de Primer Emperador. Ordenó la confiscación y quema de todos los libros, salvo los que enseñaran agricultura, medicina o astrología. El otro episodio es de Inglaterra, a mediados del siglo XVII. En uno de los parlamentos populares convocados por Oliver Cromwell, se propuso muy seriamente que se quemaran los archivos de la Torre de Londres, para borrar toda memoria y que de esta manera el régimen de la vida recomenzara.

En nuestras tierras desde la llegada de los conquistadores en 1492 se produjeron muchos de estos intentos de quitar el pasado. Entre estos, uno que me resulta muy

notorio, es la promulgación de la Real Cédula de 1770, por el rey Carlos III que, estableció de manera categórica la prohibición del uso de las lenguas originarias en los ámbitos de la enseñanza y la administración de justicia, imponiendo el castellano como única lengua válida y obligatoria en todos los dominios del Imperio (Guandema Curicama, 2009). De esta manera, la lengua fue concebida no sólo como un medio de comunicación, sino como un instrumento de colonización mental, destinado a imponer un nuevo orden cultural, jurídico y epistemológico.

En tiempos más cercanos, durante la última dictadura, se prohibieron diferentes formas de expresión cultural, se secuestró instalando el concepto de “desaparecido”, intentando borrar registros, cuerpos, lugares. En el caso de muchos niños y niñas, se intentó suplantar identidad, lo que implica trastocar historia. En la pequeña referencia que traje de Borges hay dos afirmaciones rigurosas. Dice “una de las cosas que vuelven es el proyecto de abolir el pasado” (Borges, 1998), de lo cual podemos encontrar varios ejemplos en la historia. La otra afirmación es “el pasado es indestructible”, lo cual es coincidente con la idea de memoria que se desprende del psicoanálisis.

Ya en los inicios de sus investigaciones en 1895 (recién un año después surge el término psicoanálisis), Freud plantea que la huella mnémica es un trazo imborrable que, inscribe una vivencia y que puede ser reactivado por nuevas excitaciones. El olvido es una vicisitud de esa marca, pero no es su ausencia, siempre habrá efectos. Del mismo texto extraemos que para el humano recién nacido, un semejante fue al mismo tiempo, su primer objeto satisfactorio, su primer objeto hostil y también su única fuerza auxiliar. De ahí que sea en sus semejantes donde el ser humano aprende por primera vez a reconocer. La “huella mnémica” es a la vez primer acto psíquico y primera inscripción del otro, o sea del semejante, en el psiquismo. Cada sujeto se inscribe así en una trama social, se va construyendo un proceso de identificaciones que también arma identidad.

Algo más en cuanto al intento de abolir el pasado. Según Raphael Lemkin, un jurista polaco de familia judía, el genocidio no es solo la destrucción física de un grupo nacional o religioso, sino también la destrucción de su cultura nacional y espiritual. Sin embargo, el concepto de “genocidio cultural” no fue incluido en la “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio” del 9 de diciembre de 1948. Según este tratado se entiende por genocidio a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

A la luz de los ejemplos que transcurrieron y transcurren en el mundo, la práctica del genocidio no solo opera sobre los cuerpos de las personas, sino que intentan borrar ideas, ideales, culturas. Es decir, vaciar territorios.

A 50 años del golpe de Estado se hace imprescindible recordar a los 30 mil detenidos desaparecidos. Como muchos sostengo sin dudar esta cifra, pero es una cifra que me interroga. ¿Cómo hacer entrar en la cuenta aquello que es imposible de contar de forma completa? ¿Cómo hacer entrar en una cifra: las amenazas, los secuestros, las torturas, las violaciones, los asesinatos, las desapariciones? ¿Cómo hacer contar en los guarismos el silencio de los gritos en los campos clandestinos de detención?

Esta cifra evoca la caprichosa ofrenda a los dioses oscuros¹, (Lacan, 1964) dictadores y secuaces, sometiendo en la angustia del desamparo a miles de compatriotas. Por esto 30.000 detenidos-desaparecidos se transforma en la cifra infinita que nunca se podrá contar y tampoco dejar de contar todo el horror.

Aun así 30.000 tiene un claro anclaje en los datos de la historia. Los casos incluidos en el informe de la CONADEP fueron producto de una investigación que requería prontitud y se realizaba en riesgosas condiciones. La misma permitió el inicio del juicio a las juntas y represores. Aceptar el número de 8700 casos, es aceptar la lógica perversa sumada a las estrategias de exterminio, articulada por quienes mantienen el silencio sobre los datos. Existen evidencias de al menos 22000 muertos y desaparecidos entre 1975 y 1978² (la dictadura cívico militar se extendió hasta diciembre de 1983).

Aquí un breve recorte de un testimonio en aquel juicio inicial. El 29 de abril de 1985, Adriana Calvo se sentó frente a los integrantes de la Cámara Federal. Habló sin miedo: “A mí lograron aterrorizarme, señor presidente, pero, por suerte, no lograron aterrorizar a todo el pueblo. Hubo Madres, Abuelas, Familiares que los enfrentaron y hoy estoy aquí pidiendo justicia gracias a ellos” (Bertoia, 2022)

Las Madres, Abuelas y los incipientes organismos de DDHH dieron respuesta al goce ominoso, construyendo una alianza con la vida que se expresa en una labor que no se detiene, se han encontrado 140 nietos, quienes hoy tienen entre 40 y 50 años y persiste la búsqueda de más de 300. Hace unos días se identificaron a 12 desaparecidos cuyos restos fueron hallados en el excentro clandestino La Perla en Córdoba.

1 “Son muy pocos los sujetos que pueden no sucumbir, en una captura monstruosa, ante la ofrenda de un objeto de sacrificio a los dioses oscuros”. Lacan, J. (1964) Seminario 11. p.282

2 El Ejército admitió 22.000 crímenes. Documentos desclasificados en EE.UU. revelan que los militares reconocían esa cantidad de desaparecidos hasta 1978. Artículo de Diario la Nación del 24 de marzo de 2006 por Hugo Alconada Mon. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-ejercito-admitio-22000-crmenes-nid791532/>

Esto nos impulsa. Sigamos construyendo memoria, que da sentido al presente y crea futuro. Muchas Gracias.

Referencias

- Bertoia, L. (2022) *Argentina, 1985: Adriana Calvo y un testimonio que abrió los ojos de quienes no querían ver el horror de la dictadura*. En: Página 12. 06 de octubre de 2022. <https://www.pagina12.com.ar/487598-argentina-1985-adriana-calvo-y-un-testimonio-que-abrio-los-o/>
- Borges, J. (1998) Nathaniel Hawthorne. *En Otras inquisiciones* (1952). Alianza Editorial.
- Careaga, A.M. (2021) *El goce oscuro de los dictadores*. Página 12. Entrevista 25/03/2021. <https://www.pagina12.com.ar/331507-ana-maria-careaga-el-goce-oscuro-de-los-dictadores/>
- Enciclopedia del Holocausto. (s/f) *La invención de una palabra y el paladín de una causa: la historia de Rafael Lemkin*. <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/coining-a-word-and-championing-a-cause-the-story-of-raphael-lemkin>
- Freud, S (1985/2004). *Proyecto de una psicología para neurólogos. Obras completas*. Tomo I. Amorrortu editores.
- Freud, S. (1921/1990) *Psicología de las Masas y análisis del Yo. Obras completas*. Tomo XVIII. Amorrortu editores.
- Guandema Curicama, C. (2009) *La Real Cédula de 1770 y el epistemicidio lingüístico*. En SISAU. Saberes ancestrales: <https://sisawu.org/index.php/299-la-real-cedula-de-1770-y-el-epistemicidio-linguistico>
- Lacan, J. (1964) *El Seminario*. Libro 11. Paidós.
- ONU (1948) *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>